

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL "CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO DE JALISCO".

En la sala de juntas de la Dirección de Catastro del Estado, ubicada en el segundo nivel del Edificio Nuevo León con domicilio en Avenida Magisterio 1499, esquina con la calle Tamaulipas en el municipio de Guadalajara, Jalisco; siendo las 11:08 once horas con ocho minutos, del día viernes 07 de junio de 2019, se celebró la segunda sesión ordinaria del **"Consejo Técnico Catastral del Estado de Jalisco"**, convocada por el Secretario de la Hacienda Pública, el C.P.C. Juan Partida Morales, en su carácter de Presidente del Consejo Técnico Catastral del Estado y presidida como su representante para esta sesión, por el Ing. Rodolfo González Sánchez Director de Catastro del Estado.

Con tal carácter, el Ing. Rodolfo González Sánchez, inicia esta sesión dando la bienvenida a los asistentes y presenta a la L.A.E. Karla Janette Almeida Pérez como Secretaria de Actas y Acuerdos del Consejo, cediéndole la voz para continuar con el orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 05 de abril del 2019.
4. Comisión de Normatividad.- Propuestas de reforma a la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco.
5. Diagnóstico en el Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral (SIGIRC) solicitado por la SEDATU.
6. Cuarta reunión regional del Instituto Mexicano de Catastro (INMECA).
 - 6.1 Informe referente a los trabajos de cooperación BID-INDETEC en México.
 - 6.2 Resultados del 2o Foro de Estadística y Geografía para Estados y Municipios FEGEM (30-31 de Mayo)
7. Proyectos de tablas de valores recibidos.
 - 7.1 Avance de las tablas de valores elaboradas por Catastro del Estado, a solicitud de los municipios.
8. Asuntos Generales.

PA Sergio Arias A.

ASUNTOS Y ACUERDOS:

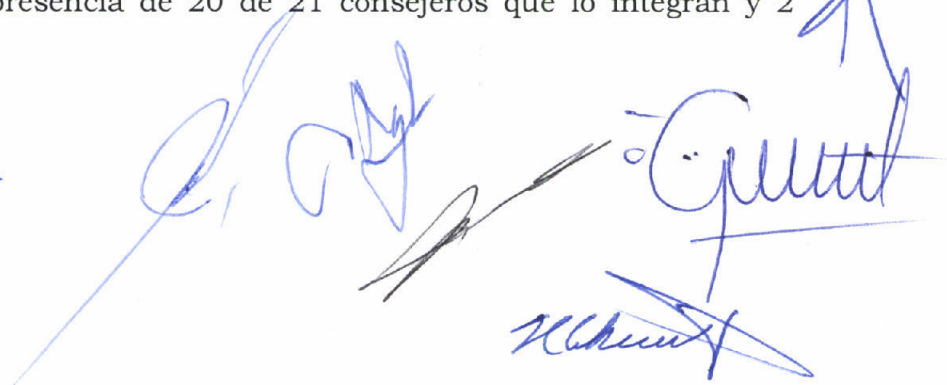
Punto uno.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

En el desahogo de este punto, la Secretaría procedió a nombrar lista de asistencia, informó a la Presidencia que conforme a la lista de asistencia, se contaba con la presencia de 16 de los 21 Consejeros que conforman este Consejo y 2 invitados permanentes, por lo tanto se declara que existe quórum legal y que los acuerdos que se tomen en el transcurso de esta sesión, son válidos en los términos de la misma; se dio fe de la presencia de los siguientes consejeros: Ing. Ramón Enrique Vera Salvo, Director General de Auditoría Fiscal y Ing. Rodolfo González Sánchez, ambos representantes del Presidente del Consejo Técnico Catastral del Estado; L.A.E. Karla Janette Almeida Pérez, representante del Secretaria de Actas y Acuerdos; Arq. Salvador Cisneros Salcedo, representante de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública; Mtro. Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez, representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; Ing. Enrique Rivera Rubio, representante del Consejo Intergrupral de Valuadores del Estado de Jalisco, A.C., Top. Ismael Álvarez Solórzano, representante de la región Ciénega; Lic. Georgina Romero Torres, representante de la región Sur; Lic. Erik Eduardo García Ramos, representante de la región Sierra de Amula; Lic. Guillermo Manzano Quintero, representante de la región Costa-Sierra Occidental; Lic. Yazmín Ponce Estrada, representante de la región Lagunas; Mtro. Carlos Reyes Novoa Nogales, representante Común del Área Metropolitana de Guadalajara; Lic. Juan José Serratos Salcedo, representante del Colegio de Notarios de Estado; Ing. Eduardo de Anda de la Torre, representante de la región Altos Sur; Lic. Alejandra Orozco Ortiz, representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; Ing. Carlos Alejandro Flores Gaeta, representante de la región Norte; Lic. Sergio Beas Casarrubias, representante de la región Centro.

Incorporándose posteriormente en el transcurso de la misma: Lic. Joaquín Gallegos Tejeda, representante del Instituto de Información, Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; Lic. Elia Fabiola Flores Jiménez, representante de la región Altos Norte; Lic. Héctor Velázquez Sánchez, representante de la región Sureste; Lic. Ernesto Emmanuelle Pérez Bañuelos, representante de la región Valles; Lic. Ahmed Bravo Nieto, representante del Órgano Técnico de la Hacienda; Lic. Francisco Javier Anguiano Castillo, representante del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

Al final se contó con la presencia de 20 de 21 consejeros que lo integran y 2 invitados permanentes.

P.A. Sergio Arias A.



Punto dos.- Aprobación del orden del día.

El presidente dio lectura al orden del día y exhortó a los Consejeros que si deseaban hacer uso de la palabra, podían incluirlo en el punto 8 de asuntos generales; se agregaron tres asuntos más; por lo que, se sometió a votación de la asamblea el orden del día, aprobándose por unanimidad, quedando de la siguiente manera los asuntos generales:

8.1 Región Centro/ Zapopan.

8.2 Presidencia.

8.3 Presidencia.

Punto tres.- Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 05 de Abril del 2019.

Referente a este punto, el Ing. Rodolfo González Sánchez, informó que con anterioridad se envió el acta de la sesión en formato digital, a cada uno de los consejeros a fin de que tuvieran el tiempo suficiente para revisarla, en la cual no hubo observaciones por parte de los Consejeros, pero sí confirmaciones de aprobación del contenido.

Por tal motivo, la Secretaria propuso al H. Pleno, omitir la lectura del acta y aprobar su contenido, habiéndose sometido a votación económica ambas propuestas, que fueron aprobadas por unanimidad.

Punto Cuatro: Propuestas de reforma a la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco.

La Lic. Karla Almeida Pérez, Secretaria del Consejo, informo que el 09 de mayo del presente año, se llevó acabo la 4ta comisión de normatividad, en la cual fueron expuestas propuestas de reforma a la Ley de Catastro. Manifestó la aportación de propuestas por parte de los municipios como, Zapotlán el Grande, Tonalá, Tala y Guadalajara, comentando que dicha comisión acordó resolver algunas propuestas que han sido objeto de un profundo análisis, tales como predio oculto, manifestación de excedencia y contratos privados, los cuales se revisaran en la próxima sesión del 20 de junio de 2019; asimismo, informo que se agendaron dos sesiones más al calendario, para finalizar con las reformas y estas sigan su curso legislativo correspondiente.

PA. Sergio Arias A.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'Quintal' and another that looks like 'Almeida']

**CALENDARIO DE SESIONES PARA LAS COMISIONES DEL
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO 2019.**

Sesión	Fecha	Hora	Lugar
2da. Comisión de Normatividad	Jueves 07 de Marzo	11:00	Catastro del Estado
1ra. Comisión Técnica	Jueves 14 de Marzo	10:00	IEG
3ra. Comisión de Normatividad	Jueves 11 de Abril	11:00	Catastro del Estado
4ta. Comisión de Normatividad	Jueves 09 de Mayo	11:00	Catastro del Estado
5ta. Comisión de Normatividad y Comisión de Valores	Jueves 20 de Junio	11:00	Catastro del Estado
6ta. Comisión de Normatividad	Jueves 15 de Agosto	11:00	Catastro del Estado
7a. Comisión de Normatividad	Jueves 12 de Septiembre	11:00	Catastro del Estado

Se presentó al pleno del Consejo el estado en el que se encuentran las propuestas de reforma a dicha Ley.

ARTÍCULO	CONTENIDO
Art. 3, Fracción VII	Contrato privado.
Art. 4, Fracción XL	Secretaría: la Secretaría de la Hacienda Pública;
Art. 5, Fracción IV	Predios colindantes registrados al mismo titular; clasificación.
Art. 13, Fracción XX	Proporcionar información catastral.
Art. 17	Funciones de la Dirección de Catastro.
Art. 19, Fracción II y VII	II. Secretaría De Agricultura y Desarrollo Rural. VII. Establece expresamente las regiones
Art. 34	Para efectos fiscales, los trabajos de deslinde catastral, rectificación o aclaración de linderos,
Art. 35	Diferencias entre los colindantes,
Art. 41	Expedir información catastral;
Art. 50, Fracc. V	Predios y construcciones afectos al régimen de propiedad en condominio.
CAPITULO VI Del artículo 54 al 75	De las tablas de valores unitarios y de la valuación catastral
Art. 79	Contrato privado
Art. 81	Obligados a presentar los avisos o manifestaciones
Art.83	Requisitos y documentos para los peritos valuadores que quieran registrarse ante la Dirección de Catastro del Estado.
Art. 89	Infracciones en materia de catastro
Art. 90	Infracciones sancionadas por la tesorería municipal

PA. Sergio Arias A.

Punto Cinco: Diagnóstico en el Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral (SIGIRC) solicitado por la SEDATU

La Lic. Karla Almeida Pérez, Secretaria del Consejo, aludió al cuestionario que la SEDATU solicita se llene por medio de la plataforma SIGIRC, como lo hace año con año, informando que el resultado de este permite conocer la situación de cada Municipio y el Estado como Instituciones Catastrales en referencia al Modelo Óptimo de Catastro, por lo que explicó de manera breve el procedimiento de la concentración de dicha información, exteriorizó los lamentables resultados que ha obtenido Catastro del Estado de Jalisco, pues se coloca por debajo de Estados como Chihuahua y Tlaxcala.

Comentó que el Ing. Cristian Escorza de SEDATU, le comunico que aún sigue abierta la plataforma SIGIRC, por lo cual realizo la invitación a los miembros de Consejo a enviar sus cuestionarios y hacerlos llegar a la brevedad posible. Acuerda con este consejo que se les enviará un correo con el listado de los municipios que faltan de enviar el diagnóstico y a su vez solicita el apoyo de los representantes regionales para incentivar a los municipios y así lograr descrito objetivo.

El Ing. Rodolfo González Sánchez propuso formalizar convenios de colaboración como Catastro del Estado con los municipios, a efecto de elevar la calificación resultante de los cuestionarios SIGIRC.

A lo que el Lic. Guillermo Manzano Quintero manifestó que es muy complicado para algunos Municipios llenar dicho cuestionario, ya sea porque tienen poco personal o no saben cómo obtener la información de su sistema y a pesar del esfuerzo que hacen muchos Municipios, cree que la SEDATU no lo valora y por lo tanto no aprueban los proyectos.

A lo que el Ing. Rodolfo González Sánchez junto con el Ing. Eduardo de Anda de la Torre, vieron viable la implementación de una plataforma la cual reúna los datos de actualización de cada municipios, esto como ayuda y eficacia al momento de realizar el cuestionario; así como el de brindar asesoramiento para su llenado.

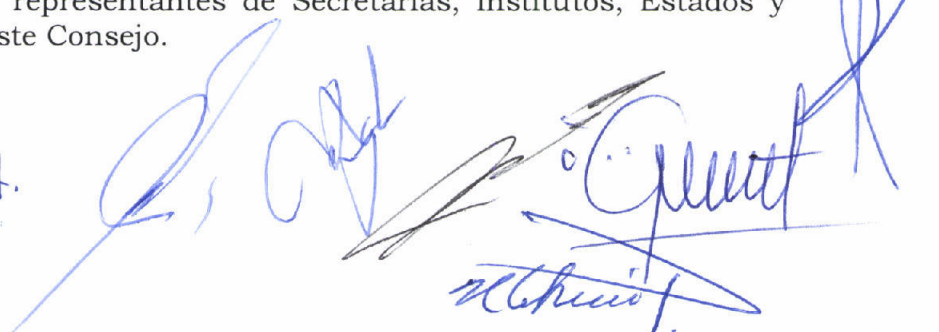
El Ing. Rodolfo González Sánchez propuso organizar un taller de asesoría, para el próximo año en el cual asistan la mayoría de los municipios para recibir la información necesaria.

Punto Seis: Cuarta reunión regional del Instituto Mexicano de Catastro (INMECA).

La Lic. Karla Almeida Pérez, Secretaria del Consejo, informo que el día 23 de Mayo se realizó la Cuarta Reunión Regional del INMECA en Ajijic, teniendo como anfitrión al Municipio de Chapala, comentó que se contó con la asistencia de 59 personas, conformada por representantes de Secretarías, Institutos, Estados y municipios, miembros de este Consejo.

Secretarías

PA. Sergio Anas A.



- Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
- Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco.
- Secretaria General del Gobierno de Chapala.

Institutos

- Instituto Mexicano de Derecho Registral, A.C. IMDERAC
- Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales., INDAABIN
- Instituto de Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas. INDETEC
- Universidad Nacional Autónoma de México. UNAM
- Instituto Geográfico y Catastral del Estado de Quintana Roo.
- Instituto Mexicano de Catastro, INMECA.

Estados:

- Colima
- Durango
- Jalisco
- Tabasco
- Zacatecas

Municipios

- Región Ciénega/Atotonilco el Alto
- Región Sureste/Chapala
- Región Norte/Colotlán
- Región Costa Sur/La Huerta
- Región Sierra de Amula/ El Grullo
- Región ZMG/Guadalajara
- Región Costa Sierra Occidental/Puerto Vallarta
- Región Altos Sur /Tepatitlán de Morelos
- Región Sur/Zapotlán el Grande
- Región Lagunas/Villa Corona
- Región Centro/Zapopan

El Ing. Rodolfo González Sánchez, invito a los consejeros a compartir su opinión acerca del contenido de las ponencias, contando con la participación de la Lic. Georgina Romero Torres, el Mtro. Carlos Reyes Novoa Nogales, Ing. Eduardo de Anda de la Torre, Lic. Sergio Beas Casarrubias y el Lic. Guillermo Manzano Quintero, quienes manifestaron que fue una experiencia muy enriquecedora, con propuestas revolucionarias, las cuales motivaron a las regiones a ir por más, así como el uso de las tecnologías y ver la realidad en la que se encuentran por lo que distinguen que fue de mucho provecho cada una de las ponencias.

PA Sergio Anas A.

W. Chirif

6.1 Informe referente a los trabajos de cooperación BID-INDETEC en México

El Ing. Rodolfo González Sánchez cedió el uso de la voz a la Arq. Claudia Orozco Reyes, Coordinadora Administrativa de Catastro del Estado, para la descripción de este punto.

La Arq. Claudia Orozco Reyes comento que los días 2 y 3 de mayo, se realizó el taller denominado "COOPERACIÓN TÉCNICA CON EL BID: SOLUCIONES DIGITALES PARA LA DMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL".

Este taller de arranque marcó el inicio de los trabajos en México, fue organizado y financiado por el BID con apoyo técnico del INDETEC; en él se sentaron las bases para desarrollar e implementar un sistema de determinación y mapeo del nivel de valuación en municipios piloto.

Informó también que fueron seleccionados los Municipios de Tlajomulco de Zúñiga y San Pedro Tlaquepaque, para este proyecto en México, debido a su avance a nivel de sistemas de información geográfica.

Por consiguiente manifestó que se puso en práctica la conformación de observatorios urbanos de valor del suelo, la cual es una metodología para recabar información de oferta inmobiliaria, y está en práctica en los dos municipios mencionados.

Punto Siete: Proyectos de tablas de valores recibidos.

El Arq. Luis Enrique Elizalde Gómez, Jefe de Unidad de Estadísticas, Cartografía y Valuación del catastro estatal informó que hasta este día, se habían recibido 4 proyectos de los Municipios:

1. Jalostotitlán
2. Bolaños
3. Mascota
4. Colotlán

Por les recordó a miembros del consejo, que la primera Comisión de Valores se llevará a cabo del día 20 de junio del presente año, para que lo tomaran en cuenta quienes tengan su proyecto avanzado.

7.1 Avance de las tablas de valores elaboradas por Catastro del Estado, a solicitud de los municipios:

El Arq. Luis Enrique Elizalde Gómez mencionó a los municipios que han solicitado a Catastro del Estado apoyo para la elaboración de su Proyecto de Tablas de Valores.

1. Bolaños
2. La Barca
3. Mexticacán
4. San Martín de Hidalgo

PA. Sergio Arias A.



5. Ahualulco de Mercado
6. Ojuelos
7. Teocuitatlán de Corona
8. Quitupan
9. Amatitán
10. San Marcos

En conjunto con el Ing. Rodolfo González Sánchez exhortó a los representantes regionales, para que apoyaran a los Municipios de su región o les informaran que en Catastro del Estado aún está a tiempo de apoyarlos confeccionando alguna parte de su proyecto.

Punto Ocho: Asuntos Generales.

- 8.1 El Lic. Sergio Beas Casarrubias invitó a los Notarios a tomar medidas de seguridad en avisos de transmisión patrimonial, para que pudieran dar mayor certeza y seguridad a los catastros y que no haya falsificaciones, que casualmente se presentan de los mismo notarios. Agregó que por este motivo invita a los Notarios, para adoptar las Tecnologías que ya existen en los Municipios para evitar las falsificaciones o implementar mayores medidas de seguridad en sus avisos de transmisión.

El Lic. Juan José Serratos por su parte, representante del Colegio de Notarios, se comprometió a realizar una reunión, para estudiar esos casos y emprender las acciones necesarias, para evitar que continúe sucediendo.

- 8.2 Avance de la capacitación, asesoría, diagnóstico, municipios que no se han contactado.

El Ing. Rodolfo González Sánchez informo que está a punto de concluir la segunda fase del programa anual de capacitación, solo restando la Región Norte en los temas Trámite y Registro y Procedimiento Administrativo de Ejecución. Destacó que en general se tuvo una muy buena participación de todos los municipios en acudir a su representación regional a los talleres, así como atender las visitas directas que con fines de diagnóstico y asesoría se llevaron a cabo con el auspicio del Secretario de la Hacienda Pública. Agradece el valioso apoyo de los representantes de Región para la organización y ejecución de los talleres, con la percepción de que han resultado de beneficio para las autoridades catastrales de la Entidad, especialmente aquellas que se encuentran en su primera labor en la materia catastral.

Solo se resalta el caso de dos municipios que no se han contactado personalmente por parte de la Dirección de Catastro del Estado, ya que no les fue posible asistir a alguno de los 4 cursos impartidos: Juanacatlán y San Gabriel. Concluyó anunciando que se programará una visita en breve para ofrecerles apoyo técnico en base a la detección de sus necesidades.

PA. Sergio Arias A

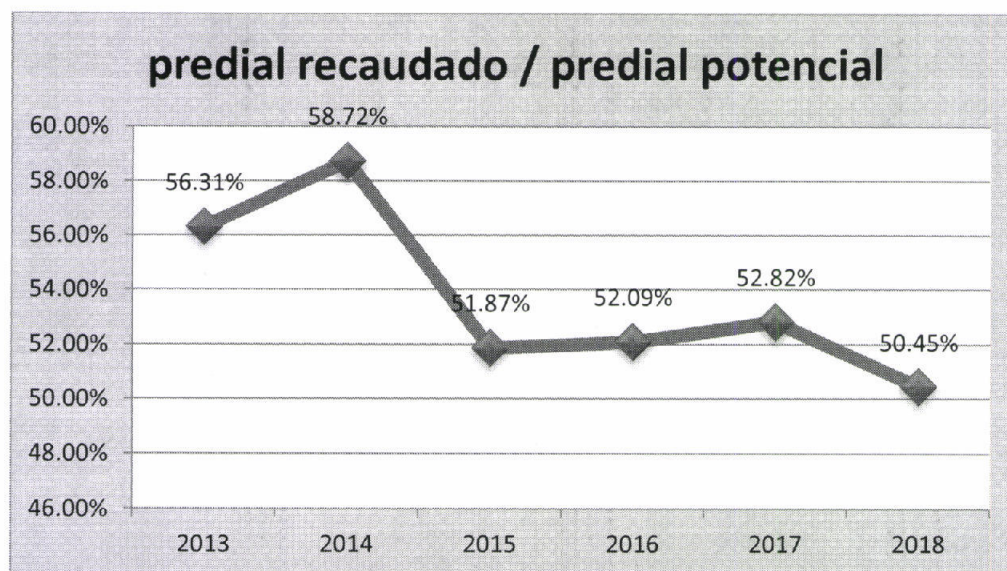
[Handwritten signature]

8.3 Colaboración con la Dirección de Planeación y Coordinación Fiscal de la SHP.

El Ing. Rodolfo González Sánchez, presentó el cuadro de Convenios de Coordinación y Colaboración Administrativa en Materia de Impuesto Predial por Conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco los días Jueves 25 de abril de 2019, en las secciones II-IX, XII-XIII (61 municipios) y Jueves 02 de mayo de 2019, en la sección II (2 municipios).

Al sumar en total 63 de 125 municipios, se les exhorta para que se adhieran al convenio, por las ventajas que representa para los ingresos tanto de los Municipios como del Estado en general.

Así mismo, se menciona que en la propuesta de indicadores y metas para el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo (PEGD 2019-2024), se evaluó en el Catastro del Estado medir avances con cifras de modernización catastral, mejora en valuación o depuración de padrones, pero se considera que el índice que agrupa resultados en los tres tópicos anteriores es la eficiencia en la recaudación de impuesto predial en los municipios, variable sencilla pero crítica por su comportamiento en los últimos 6 años:



En una decisión valiente, se propuso a la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, como meta ambiciosa, revertir la tendencia negativa:

Area Responsable	Dirección General de Programación, Presupuesto y Evaluación del Gasto Público
Eje	Gobierno efectivo e integridad pública
Temática	Hacienda pública

PA. Sergio Anas A

[Handwritten signatures and notes]

Dependencia o Entidad Coordinadora de SHP temática							
Dependencia o entidad responsable (actualización MIDE)	SH						
Subtema	Presupuesto basado en Resultados						
Tendencia deseable (de la unidad de medida del indicador : Ascendente o Descendente)	Ascendente						
Nombre del Indicador (Propuesta)	Índice general de eficiencia en Recaudación de Impuesto Predial						
Unidad de medida	Porcentaje	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024
		51.63%	52.99%	54.56%	56.36%	58.43%	60.81%

Para finalizar expresó que se les informará oportunamente a los catastros si fueron aceptados los indicadores por el área competente.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:06 trece horas con seis minutos del día en que se celebra, el Ing. Rodolfo González Sánchez, representante del Presidente del Consejo, dio por concluida la presente sesión ordinaria, agradeciendo la presencia y participación de los Consejeros, levantándose esta acta para constancia, en la que firman de conformidad.

[Handwritten signatures in blue ink]

PA. Sergio Arias A